

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE REFORMA DE LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

P.A.S. 1208/2023 CCA: +6.6SEG9NI CONTR. 2023/1155319

PRIMERO.- El expediente para la contratación administrativa de la **OBRA DE REFORMA DE LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA**, se inicia mediante la Resolución de inicio de la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud con fecha 30/11/2023.

SEGUNDO.- El presupuesto base de licitación de la presente contratación es de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (565.426,70 €)** IVA incluido, siendo el importe del IVA (21%) de **NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (98.131,91 €)**, que se imputará a la partida presupuestaria 6.6.2.00 EDIFICIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

El importe total del valor estimado es de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (467.294,79 €)**, IVA excluido, coincidiendo con la cantidad estipulada para el presupuesto base de licitación (IVA excluido), al no contemplarse eventuales prórrogas, ni el ejercicio de la opción eventual ni futuras modificaciones, conforme al artículo 101 de la LCSP.

TERCERO.- El plazo de ejecución que se prevé en los Pliegos es de 6 meses desde el día siguiente a la firma del Acta de comprobación de replanteo y autorización del inicio de las obras, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la LCSP.

CUARTO.- Con fecha 22/12/2023 se publica la licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con referencia de publicación 2023-0001367101, siendo el plazo de finalización de presentación de ofertas el 17/01/2024 a las 20:00 horas. Presentando oferta las siguientes empresas:

- CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U.
- GESTIÓN DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.
- GEOJET S.L.
- CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCÓN S.L.
- MARALVA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.

1

*Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva*

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	28/05/2024	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BVYN8M85NFX5QTTJ7KCCK73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- PLAZA SISTEMAS S.L.

QUINTO.- El 1 de febrero de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1: "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor".

En dicha sesión:

Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que las empresas licitadoras han presentado su oferta a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía, y a continuación se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N°1 y se analiza la documentación presentada por las empresas licitadoras, observándose lo siguiente:

- CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U.

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora CONSTRUCCIONES RASCON S.L.U., los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que es correcta, por tanto, es admitida a licitación.

- GESTIÓN DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora GESTIÓN DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L., los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que es correcta, por tanto, es admitida a licitación.

- GEOJET S.L.

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora GEOJET, S.L., los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que es correcta, por tanto, es admitida a licitación.

- CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCÓN S.L.

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCÓN, S.L., los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que deberá subsanar los siguientes extremos:

- Deberá presentar Anexo III Declaración sobre subcontratación, tal y como indica el apartado 6.3.2. F) del PCAP, indicando la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización.
- MARALVA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	28/05/2024	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BVYN8M85NFX5QTTJ7KCCK73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora MARALVA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L., los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que es correcta, por tanto, es admitida a licitación.

- PLAZA SISTEMAS S.L.

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora PLAZA SISTEMAS S.L., los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que es correcta, por tanto, es admitida a licitación.

El Acta correspondiente a la primera sesión (Acta nº 1) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2024-0001395704.

SEXTO.- El 15 de febrero de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- Apertura, análisis y calificación de la documentación requerida a la licitadora CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCON S.L. para la subsanación de la documentación administrativa del sobre electrónico nº1.
- Determinación de la admisión o rechazo de la licitadora CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCON S.L., con indicación, en su caso, de las causas del rechazo.
- Remisión de la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor “CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS” al servicio técnico del órgano de contratación, para que efectúe la valoración de dichos criterios.

En dicha sesión:

Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que la licitadora CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCÓN, S.L. ha presentado la documentación requerida en plazo a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía.

Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCÓN, S.L., los Miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad que es correcta, por lo que subsana y es admitida a licitación.

Por último, tal como indica el orden del día, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, que se remita a los Servicios Técnicos del Órgano de Contratación, la documentación correspondiente a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, de las empresas admitidas a licitación, para que procedan a la valoración de los mismos, tal y como se indica en el apartado 7.1.2.1. del PCAP en un plazo no superior a 7 días naturales, de las empresas admitidas a licitación que se indican a continuación:

- CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U.
- GESTIÓN DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.
- GEOJET S.L.

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	28/05/2024	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BVYN8M85NFX5QTTJ7KCCK73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCÓN S.L.
- MARALVA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.
- PLAZA SISTEMAS S.L.

El Acta correspondiente a la segunda sesión (Acta nº 2) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2024-0001427391.

SÉPTIMO.- El 16 de abril de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.
- APERTURA DEL SOBRE Nº2 QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En dicha sesión, la Jefa de Servicios de Gestión y Servicios del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Unidad de Contratación Administrativa) sustituye en la Mesa de Contratación, por ausencia, al Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

A la vista de la No Comparecencia de la Asesoría Jurídica para poder constituir debidamente la Mesa de Contratación, se procede a la suspensión de la sesión.

El Acta correspondiente a la tercera sesión (Acta nº 3) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2024-0001429318.

OCTAVO.- El 25 de abril de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.
- APERTURA DEL SOBRE Nº2 QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En dicha sesión, la Subdirectora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Unidad de Contratación Administrativa) sustituye en la Mesa de Contratación, por ausencia, al Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

La Intervención Provincial indica que no se han recibido junto a la convocatoria el Informe para la valoración de las ofertas conforme a criterios de adjudicación no automáticos emitido por los Miembros de los Servicios Técnicas con la antelación suficiente (48 horas ni antes de la hora de comienzo de la sesión) para poder estudiarlo, por lo que la Mesa de Contratación acuerda suspender la sesión.

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	28/05/2024	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BVYN8M85NXFX5QTTJ7KCCK73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El Acta correspondiente a la cuarta sesión (Acta nº 4) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2024-0001443612.

NOVENO.- El 30 de abril de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.
- APERTURA DEL SOBRE Nº2 QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En dicha sesión:

1.- Se procede a la lectura del Informe emitido por los Servicios Técnicos de valoración conforme a los criterios de adjudicación no automáticos y cuya cuantificación depende de un juicio de valor, que es aprobado por unanimidad de los Miembros Mesa de Contratación, quedando como sigue:

PAS 1208/2023 OBRA DE REFORMA DE LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA CCA: +6.6SEG9NI CONTR. 2023/1155319 CPV: 45215100-8			CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS. (0 a 20 Puntos)			
GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	MEMORIA EXPLICAT. DESARROLLO PREVISTO TRABAJOS (0 A 16 puntos)	PROGRAMA DE ACTUACION. MEDIOAMB. (0 a 2 puntos)	PLAN PTA EN FUNCIONAMIENTO OBRAS E INSTALACIONES (0 a 2 puntos)	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS
G00965	OBRAS DE REFORMA LOCAL UNIDAD SALUD MENTAL COMUNITARIA HUELVA	CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U.	14,00	2,00	2,00	18,00
		CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCON S.L.	5,00	1,00	1,00	7,00
		GEOJET S.L.	2,00	0,50	0,00	2,50
		GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	5,00	2,00	1,00	8,00
		MARALVA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.L.	15,00	2,00	2,00	19,00
		PLAZA SISTEMAS S.L.	14,00	2,00	2,00	18,00

2.- A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, siendo las ofertas económicas y las puntuaciones relativas a criterios automáticos de las empresas admitidas a licitación, la que se indica a continuación:

5

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	28/05/2024	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BVYN8M85NFX5QTTJ7KCCK73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	DATOS ECONÓMICOS							DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 30 PUNTOS)				
			PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	OFERTA ECONÓMICA EMPRESAS LICITADORAS (IVA INCLUIDO)	PUNTAJUE TOTAL OFERTA ECONÓMICA (0 a 50 Puntos)	% BAJADA OFERTA ECONÓMICA	MEDIA % BAJA	Topo baja anom. (7.A. PCAP)	PLAN DE FORMACIÓN PERSONAL MANTENIMIENTO (0 a 10 puntos)	INCREMENTO PLAN CONTROL DE CALIDAD (0 a 10 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (V a 8 puntos)	PLAN CONSERVAC. Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO (0 a 2 puntos)	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS
G00965	OBRAS DE REFORMA LOCAL UNIDAD SALUD MENTAL COMUNITARIA HUELVA	CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U.	467.294,79 €	565.426,70 €	528.673,96 €	26,64	6,50 %	9,12%	29,12%	10	10	8	2	30,00
		CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCON S.L.			508.079,00 €	41,57	10,14 %			10	10	8	2	30,00
		GEOJET S.L.			496.444,64 €	50,00	12,20 %			10	5	4	2	21,00
		GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.			523.528,58 €	30,37	7,41 %			10	5	8	2	25,00
		MARALVA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.L.			518.892,08 €	33,73	8,23 %			10	5	8	2	25,00
		PLAZA SISTEMAS S.L.			507.556,29 €	41,95	10,23 %			10	10	8	2	30,00

Los miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con la cláusula 7.4 del PCAP que rige la presente contratación, comprueba que no hay ofertas anormalmente bajas, quedando la clasificación de las ofertas en el siguiente orden:

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS										
PAS 1208/2023 OBRA DE REFORMA DE LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA CCA: +6.6SEG9NI CONTR. 2023/1155319 CPV: 45215100-8				CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS. (0 a 20 Puntos)	CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS (80 Puntos)				TOTAL	
GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	OFERTA ECONÓMICA EMPRESAS LICITADORAS (IVA INCLUIDO)	PUNTAJUE TOTAL OFERTA ECONÓMICA. (0 a 50 Puntos)	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS	PUNTAJUE TOTAL CRITERIOS ADJUDICAC.	CLASIFICACIÓN
G00965	OBRAS DE REFORMA LOCAL UNIDAD SALUD MENTAL COMUNITARIA HUELVA	CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U.	18,00	565.426,70 €	528.673,96 €	26,64	30,00	74,64	4ª	
		CONSTRUCCIONES Y OBRAS ISOCON S.L.	7,00		508.079,00 €	41,57	30,00	78,57	2ª	
		GEOJET S.L.	2,50		496.444,64 €	50,00	21,00	73,50	5ª	
		GESTION DE VIVIENDAS VERA CRUZ, S.L.	8,00		523.528,58 €	30,37	25,00	63,37	6ª	
		MARALVA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.L.	19,00		518.892,08 €	33,73	25,00	77,73	3ª	
		PLAZA SISTEMAS S.L.	18,00		507.556,29 €	41,95	30,00	89,95	1ª	

3.- Los Miembros de la Mesa de Contratación, tras la evaluación y clasificación de las ofertas, acuerdan por unanimidad, se realice la propuesta de adjudicación a favor de la licitadora **PLAZA SISTEMAS, S.L.**, tal y como se indica en el cuadro de clasificación anterior, comprobando en el Registro de Licitadores (ROLECE) que la empresa está debidamente inscrita, y que les sea solicitada, de conformidad con lo establecido en el apartado 7.5. del PCAP en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el requerimiento, la relación la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, la declaración de vigencia de los datos recogidos en los certificados, la constitución de la garantía definitiva, así como que aporten el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que disponen efectivamente de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

6

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	28/05/2024	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BVYN8M85NXFX5QTTJ7KCCK73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El Acta correspondiente a la quinta sesión (Acta nº 5) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2024-0001443617.

DÉCIMO.- El 21 de mayo de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- Apertura de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a contratar: Empresa Licitadora “PLAZA SISTEMAS, S.L.”

Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que la empresa propuesta adjudicataria PLAZA SISTEMAS, S.L., ha presentado la documentación en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica- SIREC de la Junta de Andalucía.

Analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria PLAZA SISTEMAS, S.L., y bastantada en este acto la escritura de poder, por la letrada de la Asesoría Jurídica Provincial de Huelva del SAS, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad que la documentación es correcta.

El Acta correspondiente a la sexta sesión (Acta nº 6) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia n.º 2024-0001455537.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo previsto en los artículos 159 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación se adjudica por el Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, tramitación ORDINARIA.

SEGUNDO.- Según lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, en el plazo de 15 días.

De acuerdo con lo expuesto, y estando la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (BOJA nº 22 de 02/02/2022), y a la vista de los siguientes antecedentes.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el expediente para la contratación de la **OBRA DE REFORMA DE LOCAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA**, a la entidad mercantil PLAZA SISTEMAS, S.L. con CIF B41237009, con el siguiente detalle:

- Importe de adjudicación del contrato: QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (507.556,29 €)

7

*Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva*

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	28/05/2024	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BVYN8M85NFX5QTTJ7KCKK73	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

IVA incluido, siendo la cantidad correspondiente de IVA (21%) OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (88.088,28 €).

- Valor estimado del contrato: 419.468,01 €
- Plazo de ejecución del contrato: 6 MESES

SEGUNDO.- Se han contabilizado los preceptivos documentos que garantizan la disponibilidad presupuestaria, y que a mayor detalle quedaría con el siguiente desglose:

LOTE	ENTIDAD MERCANTIL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IVA (21%)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
1	PLAZA SISTEMAS, S.L. B-41237009	6.6.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	419.468,01 €	88.088,28 €	507.556,29 €

ANUALIDAD 2024

Fondo: S0720

Programa de Financiación (Proyecto): 133118598041C6

TERCERO.- La formalización del contrato se efectuará mediante la firma del contrato por el contratista.

CUARTO.- Notifíquese la presente resolución a las empresas licitadoras y publíquese la misma en el Perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

El Director Gerente del
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez